



17 de enero de 2024

**H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente**

En cumplimiento al mandato que nos ha conferido el H. Consejo Divisional a la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*, se procedió a revisar la solicitud de periodo sabático del siguiente profesor, y en consecuencia se presenta la siguiente información:

Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, solicita periodo sabático por 12 meses, a partir del 26 de febrero de 2024 al 25 de febrero de 2025. Anexa su solicitud y programa de actividades avalada por la Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento y constancia oficial de periodo sabático, expedida por la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad.

De acuerdo con el análisis de la documentación presentada y toda vez que cumple con lo estipulado en el artículo 226 del RIPPPA, se recomienda dar por recibida dicha solicitud de sabático.

Las personas integrantes de la Comisión que estuvieron en la reunión y se manifestaron a favor de recibir la solicitud: Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Dra. Marcela Burgos Vargas, Alumna Amayrani Monserrat Torreblanca y como Asesora: Mtra. María Georgina Vargas Serrano.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**



Mtra. Areli García González
Coordinadora de la Comisión



División de Ciencias y Artes para el Diseño
Departamento de Investigación y Conocimiento

JDIC.263.23

Diciembre 22, 2023

Asunto: Solicitud período sabático

MTRA. ARELI GARCÍA GONZÁLEZ

Secretaria Académica en funciones de Directora

Presente

Por medio de la presente le saludo cordialmente y le solicito de la manera más atenta realizar las gestiones pertinentes, con el fin de que sea turnada a la ***Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*** la presente solicitud de periodo sabático de la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo.

Para tal efecto, se adjunta el formato correspondiente así como toda la información requerida, de acuerdo con los Lineamientos vigentes de la división de Ciencias y Artes para el Diseño.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
“Casa Abierta al Tiempo”

MTRA. SANDRA LUZ MOLINA MATA
Jefa del Departamento de Investigación
Y Conocimiento del Diseño



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

FI-DRH-20 / 12182013

SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO

[Empty box for identification or reference number]

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
-----------------------------	-----	-----	-----

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: _____ DE LA UNIDAD _____

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	NÚM. DE EMPLEADO
------------------	------------------	------------	------------------

CATEGORÍA Y NIVEL: _____

UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO
--------	----------	--------------

FECHA DE INGRESO A LA UAM COMO PERSONAL ACADÉMICO	DÍA	MES	AÑO
---	-----	-----	-----

ÚLTIMO PERIODO SABÁTICO DISFRUTADO, EN SU CASO	DEL	DÍA	MES	AÑO	AL	DÍA	MES	AÑO	No. DE MESES
--	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----	--------------

FECHA DEL PERIODO SABÁTICO SOLICITADO:	A PARTIR DEL	DÍA	MES	AÑO	AL	DÍA	MES	AÑO	No. DE MESES
--	--------------	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----	--------------

(PARA SER LLENADO POR LA OFICINA DEL CONSEJO DIVISIONAL)
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL CON EL ACUERDO _____ DE LA SESIÓN _____

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD:	CONSTANCIA OFICIAL DE SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD	<input type="checkbox"/>
	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR	<input type="checkbox"/>

INTERESADO

[Signature area]

FIRMA

APROBACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL (PRESIDENTE)

[Signature area]

NOMBRE Y FIRMA

T1 SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL
 T2 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE UNIDAD
 T3 CONSEJO DIVISIONAL
 T4 INTERESADO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES
SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO
(26 DE FEBRERO 2024 AL 25 DE FEBRERO 2025)

20 de diciembre de 2023
Juana Cecilia Angeles Cañedo
No Económico 16924

I.0 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Desarrollo de protocolo de un proyecto de investigación que atiende la importancia de la identificación y documentación de los bienes culturales arquitectónicos, desde una perspectiva contemporánea que permita valorar los avances y propuestas de la arquitectura hospitalaria de la segunda década del siglo XXI en México.

El proyecto referido titulado:

“ARQUITECTURA HOSPITALARIA EN LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XXI, EN MEXICO “

Antecedentes:

Esta iniciativa de proyecto esta enfocado en reconocer a la arquitectura como el campo de manifestación cultural a partir de la cual, la producción y resultados de la interacción de la sociedad, se traducen en lugares y edificaciones; que constituyen una parte significativa de la memoria y capital cultural de un grupo humano. Dicho capital, no solo se mide por los vestigios del pasado que la conformaron, sino también a partir del continuo quehacer y producción resultado de las relaciones sociales en un bucle de continuidad, que produce bienes culturales materiales e inmateriales; entre ellos los bienes arquitectónicos.

El resultado de las manifestaciones culturales de la sociedad en todas sus dimensiones: ideológica, estética, espiritual, histórica, política, científica, técnica/tecnológica. que surgen a lo largo de la historia en una actividad continua en el tiempo y constituyen un capital cultural inmenso que demanda ser reconocido

Planteamiento:

Diversos autores han expuesto preocupaciones desde la academia que apuntan como objetivo, generar estrategias de identificación, documentación y valoración para avanzar en los criterios de preservación del patrimonio arquitectónico; frente a la vertiginosa batalla contra el tiempo de los bienes culturales arquitectónicos de las últimas décadas, que además son atravesadas por: las implicaciones del progreso tecnológico, la globalización, modernización e industrialización

En este marco se reconoce que el patrimonio cultural en específico el contemporáneo, tiene importantes huecos de investigación, porque los bienes no cuentan con la consideración que el tiempo ha puesto ya sobre otros bienes culturales que fueron generados con la antigüedad de años referida en las políticas culturales; en las cuales se definen las condiciones para ser reconocido un bien cultural en patrimonio.

Lo anterior, también representa oportunidades para la construcción de:

Ejes de análisis, propuesta de metodologías de valoración para la identificación y documentación y sobre todo la documentación y difusión de estos bienes.

A manera de listado expongo una serie de criterios que cabe reconocer en la falta de atención a los bienes culturales contemporáneos en todas sus formas de manifestación que son ocasionados por diversos factores, tales como:

- a) Las estructuras legales desarrolladas para generar los procesos de valoración, rescate, conservación, restauración de bienes culturales
- b) El paradigma teórico clásico de las artes y de la arquitectura, un pensamiento que incide en la valoración desde teorías estéticas academicistas basadas en la valoración de monumentos históricos/nacionalistas/arqueológicos que dejan fuera la obra pública civil;
- c) La proliferación de las producciones culturales frente al fenómeno de la globalización
- d) La crítica y la teoría de las artes y la arquitectura, que se desarrolla a otro ritmo y/o responde a intereses de carácter político o ideológico (institucional, que representa el orden y el poder) y que no permiten ver la innovación, la “vanguardia” de las obras

En este marco, el proyecto de investigación expone la importancia de la identificación y documentación de bienes culturales desde una perspectiva contemporánea que reconozca la integración plástica; en particular de bienes culturales arquitectónicos; cuyo potencial a posteriori pueda convertirse en patrimonio cultural catalogado, por su naturaleza y los elementos que lo constituyen.

Objetivo General

Identificar y documentar los bienes arquitectónicos de la obra de salud pública en México, de la segunda década del siglo XXI; que tienen potencial para convertirse en patrimonio cultural de acuerdo con el establecimiento de criterios de identificación que recuperan los derechos culturales

Objetivo específico

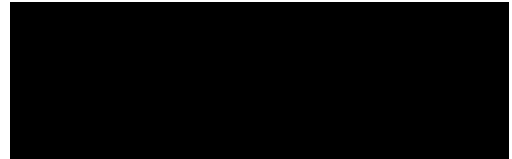
- a) Identificar la política nacional y tendencias en torno al patrimonio cultural nacional e internacional, que es aplicable a la identificación, valoración, documentación y preservación de bienes culturales
- b) Historiografiar sobre la obra pública hospitalaria más relevante en el país de la segunda mitad del siglo XX a la primera década del siglo XXI, como punto de partida del panorama general de infraestructura en el ámbito
- c) Proponer criterios de valoración para la identificación de bienes culturales arquitectónicos contemporáneos con potencial de convertirse en patrimonio cultural.

El periodo en el que se enfocará el proyecto de investigación, se refiere a la segunda década del siglo XXI, en el que encontramos una base activa de personalidades creadoras de bienes arquitectónicos que toman como inspiración la herencia de la integración plástica del siglo pasado, en un marco de fusión entre las artes visuales, escultura y arquitectura en un sistema de representación visual-espacial que apunta a obras integrales donde incorporan otros ejes de abordaje pensados en la contemporaneidad como la sustentabilidad, accesibilidad universal, entorno, interacciones espaciales, identidades y sentidos del bien cultural.

1.0	Desarrollo del proyecto de investigación “ARQUITECTURA HOSPITALARIA EN LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XXI, EN MEXICO “	
	Actividades	Productos de trabajo
1	Registro de proyecto de investigación	Reportes de investigación (2)
2	Historiografiar sobre la obra pública hospitalaria más relevante en el país de la segunda mitad del siglo XX a la primera década del siglo XXI, como punto de partida del panorama general de infraestructura en el ámbito	
3	Integración de archivo bibliográfico del tema de Arquitectura hospitalaria	Integración de materiales bibliográficos en medios digitales



Arq. Juana Cecilia Angeles Cañedo
 Profesora – investigadora
 Departamento de Investigación y Conocimiento
 División de Ciencias y Artes para el Diseño
 Universidad Autónoma Metropolitana
 Unidad Azcapotzalco



Vo.Bo. Mtra. Sandra Luz Molina Mata
 Jefa del Departamento de Investigación
 y Conocimiento



NÓMINA Y REGISTROS DE PERSONAL

Folio: CRH-NRP-828-2023

Constancia Oficial para

Período Sabático

Número de Empleado: [REDACTED]

Martes 05 de diciembre de 2023

Consejo Divisional de la
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

En mi carácter de Coordinadora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, hago constar:

La PROFRA. JUANA CECILIA ANGELES CAÑEDO [REDACTED], labora en esta Institución como profesora de tiempo completo a partir del 28 de septiembre de 1989; actualmente adscrita a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, con categoría y nivel de TITULAR 'C', por tiempo indeterminado.

Cabe hacer mención que ha disfrutado de:

Período sabático por 6 Meses, del 03 de mayo de 1993 al 02 de noviembre de 1993.

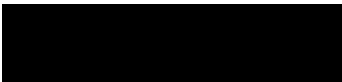
Período sabático por 12 Meses, del 17 de septiembre de 2001 al 16 de septiembre de 2002.

Período sabático por 3 Meses, del 11 de septiembre de 2017 al 02 de enero de 2018.

Asimismo informo que se considera tiempo acumulado para sabático: Del 01 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1994.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Lic. Nora Edith Salas Alvarado
Coordinadora de Recursos Humanos





Cálculo para Período Sabático

Número de Empleado: 16924

Martes 05 de diciembre de 2023

La PROFRA. JUANA CECILIA ANGELES CAÑEDO [REDACTED], labora en esta Institución como profesora de tiempo completo a partir del 28 de septiembre de 1989; actualmente adscrita a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, con categoría y nivel de TITULAR 'C', por tiempo indeterminado.

Cabe hacer mención que ha disfrutado de:

Período Sabático disfrutado del: 03 de mayo de 1993 al 02 de noviembre de 1993.

Tiempo Disfrutado: 6 Meses 3 Días.

Período Sabático disfrutado del: 17 de septiembre de 2001 al 16 de septiembre de 2002.

Tiempo Disfrutado: 1 Año.

Período Sabático disfrutado del: 11 de septiembre de 2017 al 02 de enero de 2018.

Tiempo Disfrutado: 3 Meses 23 Días.

Asimismo informo que se considera tiempo acumulado para sabático: Del 01 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1994.

Tiene de derecho a 45 meses de sabático.



Fwd: JDIC.263.23_ Solicitud de periodo sabático Arq. Ángeles Cañedo

1 mensaje

Director de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@azc.uam.mx>
Para: OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

8 de enero de 2024, 9:00

Estimada Lic. Lupita,

Te envío el siguiente documento para turnarlo con la Comisión correspondiente, muchas gracias.

Saludos cordiales,

A r e l i

----- Forwarded message -----

De: **DEPARTAMENTO INVESTIGACION Y CONOCIMIENTO** <investigacionconocimiento@azc.uam.mx>

Date: vie, 22 dic 2023 a las 13:38

Subject: JDIC.263.23_ Solicitud de periodo sabático Arq. Ángeles Cañedo

To: Director de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@azc.uam.mx>

[REDACTED] <[REDACTED]@azc.uam.mx>

MTRA. ARELI GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria Académica en funciones de Directora

P r e s e n t e

Por medio de la presente le saludo cordialmente y le solicito de la manera más atenta realizar las gestiones pertinentes, con el fin de que sea turnada a la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado la presente solicitud de periodo sabático de la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo.

Sin más por el momento, le deseo felices fiestas en compañía de sus seres queridos.

Atentamente,
Sandra L. Molina Mata

--

Metropolitan Autonomous University
Head of Research and Knowledge Department

+52 55 5318 9174
@InvestigacionyConocimientoUAMAZC
www.azc.uam.mx

 **JDIC.263.pdf**
1449K